

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2933

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 25 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2007

SUMARIO: **Servicio** ferroviario del tren “Gran Capitán” que une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la de Posadas, provincia de Misiones. Adopción de medidas para normalizar el mismo. **Galantini.** (1.769-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, disponga las medidas necesarias para solucionar las reiteradas demoras en el servicio ferroviario realizado por el tren “Gran Capitán”, que une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, disponga las medidas necesarias a fin de evitar las demoras reiteradas en el servicio ferroviario del tren “Gran Capitán” que une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2007.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.
– Juan C. Bonacorsi. – Elda S. Agüero.*

– Marcela A. Bianchi Sylvestre. – José R. Brillo. – Carlos A. Caserio. – Roberto R. Costa. – Dante M. Dovená. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Juliana I. Marino. – Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, disponga de las medidas necesarias con el fin de evitar las demoras reiteradas que afectan al servicio ferroviario realizado por el tren “Gran Capitán”, el cual une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Eduardo L. Galantini.